

APF DICE SÍ A LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE JORNADA, HORARIOS Y RETRIBUCIONES

En la mañana de hoy, viernes, 10 de febrero, ha tenido lugar la reunión de Mesa Sectorial en la que se se ha abordado el contenido del Reglamento de Jornada, Horarios y Retribuciones. Y al hilo de lo acontecido en dicha reunión, APF manifiesta lo siguiente:

1º.- Reconocer y agradecer el esfuerzo que ha realizado el Gobierno de Navarra para intentar finalizar el conflicto laboral que tenemos planteado en Policía Foral desde hace demasiado tiempo. Estamos de acuerdo con el Gobierno de Navarra cuando argumenta que, con la aprobación del reglamento, se **cumple con la legalidad que la Ley Foral de Policías 23/2018 y se fortalece la organización del trabajo de la Policía Foral.**



2º.- Después de algunas modificaciones aprobadas en la reunión, la Consejería de Interior se ha comprometido a enviarnos mañana el documento definitivo del reglamento. Este documento será presentado en la Mesa General del próximo día 17 de febrero, y, una vez superado el período de alegaciones de los sindicatos presentes en esa mesa de negociación, seguirá su tramitación. El Consejero se ha comprometido a cumplimentar esta tramitación con carácter de urgencia y dejarlo aprobado antes de que el Gobierno de Navarra entre en funciones. No obstante, ha manifestado que hay decisiones que escapan a su control y que pudieran obstaculizar su decisión. Veremos.

3º.- Permitidnos que, por prudencia, no adelantemos ahora posibles acuerdos ni cifras, aunque si lo deseáis podéis contactar con nuestros delegados. Sí queremos decir que **el documento acordado supone un avance importante en las reivindicaciones que este sindicato viene defendiendo desde siempre**, no en vano fuimos los promotores de la Ley 23/2018 de Policías de Navarra. **Es indudable que mejoramos nuestras condiciones laborales actuales y, por este motivo, APF muestra su posicionamiento favorable a la tramitación de este documento.**

4º.- En la reunión, el Consejero de Interior ha pedido a los sindicatos de Policía Foral valorar el esfuerzo del Gobierno de Navarra y ha **declarado que es condición indispensable para seguir con su tramitación el respaldo sindical unánime.** El nuestro ya lo tiene, y si bien no somos nadie para hablar en nombre del resto de sindicatos, en la reunión hemos creído entender que todos estaban conformes con el documento. No obstante, como decimos, esperaremos sus posicionamientos públicos y definitivos.

5º.- Por supuesto que sabemos que quedan asuntos pendientes, pero también que tendremos nuevas oportunidades de seguir abordándolos en otro momento y con quien corresponda. Porque la lucha sindical continúa.